

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.  
Madrid.—Miércoles 29 de Marzo de 1905.  
Cinco ediciones diarias.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
MADRID Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Edición de la tarde. 1 Pta. Trimestre.  
EXTRANJERO. 1 Pta. Trimestre.  
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA  
Por número. 10 céntimos.  
Por trimestre. 30 céntimos.  
Por semestre. 60 céntimos.  
Por año. 1.200 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

Muebles de ocasión? Plaza del Angel, 6?  
**EL TE CHAMBARO**  
Se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

**APARATOS FOTOGRAFICOS Y ACCESORIOS**  
Casa económica, preciosos gratis a los principiantes.  
Elias Sangli, sucesor de G. Soldati.  
Cádiz, número 7. MADRID. THE CASTLE

**SESION REGIA EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA**

Se abre la sesión.—Memoria del secretario.  
En su edificio propio de la calle del Turco, según por el Estado, celebró anoche su sesión inaugural la Academia de Jurisprudencia.  
El acto resultó solemne. La presencia del Rey, los discursos que se pronunciaron, la concurrencia distinguida y numerosísima, en la que tenía representación española y lucida el bello sexo, contribuyeron a que la sesión fuese una de las más solemnes, quizás la que más, de la que ha celebrado la Academia en los tres siglos que lleva de existencia.  
Vestía el Rey uniforme de capitán general y a sus lados tomaron asiento el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción Pública, todos de uniforme.  
Si fuésemos a citar nombres de cuantas otras personalidades asistieron a la solemne inauguración, sería interminable. Ex ministros, senadores, diputados, magistrados, cuantos representan algo en la política, en la magistratura, en el foro, estaban anoche en la Academia de Jurisprudencia.  
Poco después de las nueve y media empezó la sesión con la lectura de la Memoria del secretario, Sr. Gómez de la Serna, haciendo el último año académico.

fermedad, la miseria y el delito, resonando la voz de la filantropía en Congresos internacionales.  
Las desoladoras máximas de Spencer y Malthus, la hipótesis de que en el banquete de la vida sobran invitados, no lo que ya el patrimonio de otros tiempos. No sobre la población, sino que escasee la producción, y en vez de expulsar comensales, hay que proveerles de manjares; no hay que eliminar una mitad de la población curtiada, porque continuando las causas de la degeneración intelectual o física, se reproducirían los efectos. Lo racional y lo práctico es eliminar esas causas sociales.  
La sociología moderna ha sufrido una honra modificación. Entre el biologicismo spenceriano y el novísimo concepto de que la ciencia sociológica es la filosofía del bienestar, media un abismo.  
El Sr. Canalejas recoge palabras de Bourgeois en que se condensa la evolución de la sociología moderna, proclamando una doctrina común fundada en que entre cada uno de los individuos y todos los demás existe un lazo necesario de solidaridad.  
El impulso renovador obtiene la cooperación de todos y las sanciones del Estado, y esto, porque el estricto concepto jurídico del Estado que culmina con Kant y nutre la moderna escuela individualista, pasó definitivamente a la historia, según el orador, para venir a la concepción del Estado, cual garantía del bien común.  
Hace notar el Sr. Canalejas que al propio tiempo que presentamos una revolución materialista en los intereses, podemos observar una revolución idealista en las conciencias, y ante desventuras que clamaron por el remedio, cree que el Estado no puede permanecer indiferente y que a esto apunta y más que a nadie incumbe suministrar las justicias y las desdichas, no contentándose con proclamar la igualdad política y civil, y viniendo obligado a intervenir para prestar condiciones positivas que hagan posible la vida plenamente humana de sus miembros.  
Y después el Sr. Canalejas en su discurso, ocupándose de las relaciones del Estado y la Sociedad para proclamar, francamente intervencionista y proclamar que en la ciencia y en la práctica de la política ejerce el primero complejos oficios de administración social.  
La actividad del Estado moderno habrá, según él, de acomodarse a la nueva estructura de la vida social, que atribuye, con el sufragio universal, la libre asociación y el jurado, una parte muy principal en el poder público y en el régimen económico al proletariado.  
El nuevo Derecho administrativo, apenas sospechado al mediar el siglo XIX, casi podría definirse para el Sr. Canalejas como el estudio de la *organización social del Estado*. Se fija a continuación de tendencias de Congresos y sabios eñamados a unificar los preceptos fundamentales de la legislación social, promulgando un *derecho humanitario*, que asegure instituciones de solidaridad y prevision no contenidas dentro de las fronteras.  
Atribuye a los elementos gobernantes la responsabilidad de esas grandes obras de pacificación social, no contentándose con la paz en las calles y el sosiego en los campos por resignación o respeto consciente a la autoridad del Estado constituyéndose por sí solas el alto concepto del orden público.  
Y termina esta parte de su discurso considerando felices a los jefes de Estado que en esa esfera de la actividad administrativa se despiden de su augusta incumbencia, interviniendo con actividad incansable, sin detenerse en los linderos de difícil trazo que contienen su ingerencia en otra esfera, más comúnmente calificada de política y donde imperan las pasiones, cultivando la discordia.

**DISCURSO DE CANALEJAS El Rey y la juventud.**

Empieza el Sr. Canalejas saludando al Rey y a los Sres. Villaverde, Berda, Bugallal, La Cierva, Repullés, a todos los que contribuyeron a que la Academia ocupase el edificio que hoy tiene.  
Habla después de las condiciones especiales de la Academia de Jurisprudencia, donde rige la juventud refrescan todos los años su ambiente. Los amos y señores de la casa, nuestra esperanza y nuestra alegría—dice—son los jóvenes que en esta palenque toman sus armas para las contiendas del Parlamento y del Foro.  
«Por eso, señores, piensen—deseñe—me gloriosas Corporaciones académicas—que Vuestra Majestad es más nuestro que de otra alguna institución similar, ya que salvando los debidos respetos y con cierta envidia natural en cuanto los ligados a la cuna, al invocar el nombre de S. M., recordamos siempre su juventud. Juventud que para todos constituye una esperanza, porque hoy, Señor, la humanidad parece renacer, y la empresa de adaptar los cánones jurídicos, las instituciones políticas y administrativas viejas, arcaicas, caducas, al moderno espíritu, reclama expansión de eflorescencias primaverales.  
La historia y la leyenda confaron al esfuerzo de la mocedad el éxito de las grandes empresas, y no es fácil, ciertamente, la que hoy se impone de eliminar, por la acción del Derecho asistido de la Ciencia, el peso muerto de tantas rutinas y preocupaciones acumuladas sobre el espíritu nacional, como si al alzar la voz, bien pudiera decir patria, que, apoderándose del cuerpo del Estado, oírse a los competidores de España el fácil lauro de una victoria sin lucha.  
La conciencia de sus grandes deberes, la seguridad del mucho bien que V. M. puede hacer a la Patria, harán más halagadora para su noble espíritu, la lozanía de su edad. No es apetecible vivir por durar un poco más sobre la tierra.  
Si los afectos íntimos de la familia, el cariño de los amigos o la adhesión de los parientes casi nos hacen olvidar que somos esperados por los que amáramos y de nuestro lado partieron, cómo no sentir el ansia de dilatar la existencia para presidir desde las cimas del Poder aquella inapagable transformación de la patria, que he llamado, y que desahogada por más tiempo, no encontraría ya su hora propicia?  
«Que Dios conserve la preciosa vida de Vuestra Majestad para bien de España; que las dificultades y aun las injusticias no apaguen sus generosos entusiasmos, porque si es la prudencia como el timón, el entusiasmo representa el motor, y las grandes obras tienen siempre por origen alguna exaltación del ánimo. La fe religiosa, la inspiración artística, el ideal político, los geniales impulsos de Principes y esclarecidos estadistas implicaron no pocas veces cierta violencia para la comodidad y el equilibrio.  
La Ciencia, el Arte, la Política, el Gobierno, son *dinámicos*, no *estáticos*; cada vez parece que el mundo marcha más deprisa, porque la civilización es menos reposada. Los ejemplos son patentes: las grandes transformaciones nacionales no se operan en días, es verdad, pero se cuentan por lustros. Quien estudie lo que eran hace treinta años, y lo que son hoy las más afortunadas Naciones del mundo, no ha de creer imposible, salvo si por raza inferior nos reputa, que España realice análogos transformaciones, persuadida de que no marche al compás, sino muy a la zaga de otros pueblos. Si al pensar así, bien lejos el recuerdo de intereses de menor cuantía, se llama exaltación y radicalismo, exaltado y radical me confieso.»  
Fija a estos convencimientos, el Sr. Canalejas indica cuáles son sus propósitos al hacer el discurso de inauguración de la Academia, repudiando el espíritu de la Academia y de los jóvenes académicos, buscando una síntesis de la obra de conservación y reforma social realizada en el mundo por los Estados y sus jefes supremos, por las corporaciones electivas locales, por el gigantesco esfuerzo obrero y por la acción patriótica, todo ello orientado en una dirección única, a impulsos o por estímulos del Poder público.

cen sobre consumos nocivos o indispensables a la salud.  
«Restad por cientos de millones lo que representa la tribulación del alcohol y del tabaco, el cultivo de las drogas, y viene a baco, el presupuesto de las principales naciones: aun cuando suepe a principio, no olvidemos que al disminuir el número de viciados se incrementa la recaudación del impuesto de derechos reales y de timbre.  
«Por una extraña coincidencia, resultó también que el sostenimiento de los Ejércitos y las Armadas, no lo que en los Estados modernos combata con inexorable rigor germen de anemia de la raza que constituyen irreemplazables fuentes de ingresos.»  
Fijándose en el estado de la sanidad española, el Sr. Canalejas exhala un grito de horror contemplando cifras macabras, que asignan a algunas de nuestras poblaciones una mortalidad de 50 por 100.  
La anunciada ley para extinguir el paludismo no ha aparecido por las Cortes; la ley de aguas nada dice sobre contaminaciones infecciosas; en la de ferrocarriles se omite todo precepto relativo a higiene de los transportes; las de minas y montes se desprecian de toda precaución higiénica, y así resulta que carecemos de disposiciones legales o administrativas acerca de la policía sanitaria, de la ganadería y animales domésticos, quedando desatendido lo que constituye la preocupación de todos los Gobiernos en los países cultos.  
Examina el Sr. Canalejas tres manifestaciones de la higiene pública, la escolar, la militar y la penal, para poner de relieve el problema capital de España es el de la *inocuidad*.  
La *inocuidad*—dice—es la anemia que devora nuestra patria.  
En lo que se refiere a la higiene militar, recuerda que el primer arma de todo ejército es el hombre, por lo cual, las clases directoras debieran ejercer su influencia para que el Estado, con piadosa aversión, y así resquebrajados los canales de vigor y fuerza humana, confiados a su custodia, y a su administración por nuestras clases populares.  
Si el escolar y el militar están mal en lo que se refiere a higiene, peor aún el recluto. Solo la cuarta parte de las prisiones tienen enfermería; los presidios son focos de infección; el preso es el más expuesto a cualquier especie de horror que se le delite.  
A las precauciones en estos ordenes hay que añadir las de las viviendas, haciendo que sean higiénicas.  
Siendo más eficaz la piqueta que el bisturí, no puede la explotación de la propiedad merecer el amparo de la ley cuando se ejercita por un contrato ilícito, que oculta el vicio de la vivienda que intoxica lentamente en su distrito normal a quien la toma en arriendo.

**Derechos primarios.**

La obra social primaria es la encomendada a la higiene pública, a la administración sanitaria y a la higiene social.  
Aparte la acción tutelar encaminada a defender la población y el vigor de la masa, las reformas sociales que activamente se realizan en los Estados modernos, que sus tendencias a condicionar jurídica y económicamente la subsistencia del trabajador, aumentando su parte en el goce de los productos del trabajo.  
El Sr. Canalejas habla del riesgo profesional, la doctrina que tan honda y extensamente ha transformado las reglas tradicionales de la culpa, con el concepto de responsabilidad de las empresas, de las leyes de Accidentes del Trabajo, del ilustre ex ministro D. Eduardo Dato.  
El presidente de la Academia de Jurisprudencia entiende que no está lejano el día en que el espíritu de solidaridad, movido ante el espectáculo de brazos inertes, máquinas paradas y energías naturales dispersas, acentúe más la política protectora del trabajo y de la economía nacional, que sus principios y sus prácticos gobernantes cuidan en las principales naciones del mundo, completando esta obra de la prevision con instituciones que eviten el cortejo de las más horribles privaciones a la ya dolorosa privación del trabajo.  
«Nuestros estudios nos inducen a preconizar el seguro obligatorio, y nuestras previsiones nos aconsejan la preparación su implantación en España.»  
Admite el Sr. Canalejas la responsabilidad social. Cuando no haya alguno que personalmente aparezca responsable del daño ocasionado por hombre u objeto que de él dependa, responderá la comunidad; cuando nadie pueda legitimamente ser llamado a responder, responderá el Estado.  
«Antes—dice—el Estado se encargaba casi exclusivamente de vengar al individuo lesionado; hoy le incumben, sobre todo, resarcirlo el día.»  
El Sr. Canalejas piensa en un nuevo *derecho premial* que podría acoger el Estado entre sus instituciones ético-jurídicas, discerniendo por los Tribunales para los actos de salvamento, de abnegación, de beneficencia, de especial provecho.  
En punto a la beneficencia, deja también al Estado la suprema e indeclinable responsabilidad de ella.

**Las corporaciones oficiales.**

Considera la célula de la vida municipal como enferma y degenerada y en ello encuentra la base de que el organismo nacional no puede ser sano.  
El descaño de consumos, dos de las más recientes reformas, que por su tendencia merecen aplauso unánime, no dan resultados porque no se tuvo en cuenta la vida local, el régimen de nuestros Ayuntamientos.  
Los Municipios ensanchan su esfera de acción respondiendo a nuevas exigencias que justifican la intervención comunal.  
«Para gran número de elementos la libertad política, civil y económica, son derechos que le reconoce el Estado en sus leyes, y la servidumbre civil, política y económica, tristes realidades consagradas en la vida práctica por el Municipio y su justicia.  
Un estado social así, constituye el mejor campo de cultivo para los microbios del organismo social, y por eso una nueva conquista, una nueva desvinculación, encauzada por la inteligencia del Estado y asistida de todo su vigor, se impone sin permitir aplazamientos.  
El Sr. Canalejas estudia la nueva tendencia de lo que se llama *municipalización social*, que justifica la intervención comunal.  
«Trata de las instituciones de ahorro y prevision organizadas por los Municipios, señalando seguros municipales creados en Colombia, Basilea, Holonía, San Gall y otras ciudades extranjeras.  
Habla del regionalismo, reconociendo que la etnología, la filología, el derecho consuetudinario, los hábitos, proverbios y expresiones estéticas de las masas constituyen elementos indispensables para orientar la dirección política de los Estados, en términos que sin destruir ni atenuar ninguna fuerza, pues todas son indispensables a la vitalidad nacional, se exungan gérmenes de

**Política sanitaria.**

No es difícil aumentar mucho la duración media de la vida humana sin una sola medicina. En esta y otras máximas o mejor axiomas, encuentra el presidente de la Academia de Jurisprudencia la justificación del más imperioso deber del Estado moderno: el de conservar la salud y disminuir y retrasar el tributo pagado a la muerte.  
«Hoy que se capitaliza al hombre como la primera riqueza nacional, tanto como el número importa el vigor de los ciudadanos. Para engrandecer una nación, importa sobre todo, acrecentar la energía física e intelectual de sus habitantes; la enseñanza, la alimentación y la vivienda higiénica ejercen gran influjo en la productividad del obrero.  
«*Conservar el medio* debe consultarse la aspiración primordial, aunque no única, de toda la política sanitaria; así lo entendieron los Gobiernos conscientes de su deber, imitando el ejemplo de Inglaterra, seguida muy de cerca por Alemania, donde la Administración sanitaria constituye un ramo principal y autónomo de la Administración pública que goza de autoridad incontestable.»  
Viendo el Sr. Canalejas a mostrar sus ideas intervencionistas, considerando como obligación del Estado la defensa de la salud pública, recuerda Congresos y leyes extranjeras sobre el particular, y al ocuparse de España dice:  
«De España no hay que hablar: en estos como en muchos otros servicios públicos vio el Sr. Canalejas a la muerte caminando universal: la muerte camina por sus respetos, burlándose de tantos reglamentos incumplidos y tantas circulares menospreciadas. Poco vale a nuestra mujer fecunda y criadora, ofrecer muchos hijos a una comunidad que blasona de cristiana y civilizada, apenas se preocupa de la madre misera, del infante abandonado, del proletario en la prisión tola que aviven los gérmenes infecciosos que minan la salud y acortan la vida.»  
El Sr. Canalejas señala al Estado, no solamente la obligación represiva en lo que se refiere a la salud pública, persiguiendo las adulteraciones y venta de tóxicos, sino que le asigna el ejercicio de acciones preventivas, rompiendo valladares que oponen la libertad individual, la propiedad privada, la vida de familia, la autonomía municipal, la indolencia de presupuestos y la rutina de costumbres.  
«De todo ello, quizá lo que más limite y perturbe la higiene sanitaria sea el Fisco, que no tanto por reunir el gasto que ha de imponer la profilaxis, cuanto por conservar los ingresos que reportan impuestos que re-

**Nuestro tiempo.**

El elocuente ex ministro demandó que seamos justos con nuestro tiempo; ninguno de los pasados fue mejor.  
«Quizás brille hoy menos ardorosa que en lejanos días la fe; tal vez acrecentándose al par del caudal de verdades que atesoramos, las dudas que nos atormentan, parecen más allá la esperanza; pero esa es la excelencia virtud humana recibida por el Apóstol, prevalece como nunca, impregnando de sus acentos afectivos los rigidos preceptos de las leyes.»  
Se ejerce la *caridad social*; la sociedad se aconseja ante el triste espectáculo de la en-

desintegración nacional, que tantas desventajas, torpezas y debilidades del Poder central, abotena nuestra patria.  
Es interesante lo que el Sr. Canalejas dice de los partidos:  
«Partidos aristocráticos, sobre todo en las monarquías parlamentarias y en la democracia republicana de Europa y América, no se conciben siquiera, pero en todas partes, con harta frecuencia en las repúblicas, se consideran progresivos, propenden a erigirse en defensores y representantes del capital, de la propiedad, juzgándolo baluartes inexpugnables de todo orden social que importa defender contra los que les atacan desde fuera, y los que, empujados o ganados de popularidad, cooperan al triunfo de la fortaleza a la obra de los sitios.»  
«En cambio la nueva desmoralización airada y violenta, el impuesto confiscador, órgano insustituible de nivelación económica, la promesa de nacionalizar la tierra con ó sin indemnizaciones al propietario, el sometimiento de la gran industria a una organización política representativa, constituida por el Estado, se consideran progresivos, propenden a atraer elementos proletarios que el régimen del sufragio universal hace cada día más necesarios.»  
«Si los partidos, por responder a su etimología, quieren representar exclusivamente un interés ó un factor, en fecha no remota los sorprenderá tremenda avalancha que los sepulte. Ni las condiciones económicas de nuestro país, ni la influencia política de las masas populares, ni el freno de la competencia extranjera, permiten aventuras que lisonjearían a la demagogia empobreciendo al pueblo; pero un día ni una hora se puede perder, para que los Poderes públicos, central y locales, inicien, estimulen, inspeccionen, dirijan la obra de conciliación social que entreve la piedad, delimita la ciencia, dirige la acción, propaga la buena voluntad, muestra en los Municipios y en las Cámaras, y ganando el corazón de los Reyes, persuadiendo su inteligencia, esté en camino de captar su voluntad.»  
«Fundamentos sociales, garantías del orden, instrumentos de defensa social, resortes del Poder. Todo eso necesita, ser vivo, nuevo, como lo son la máquina que trabaja la tierra, el motor que acciona y separa la energía, el auto eléctrico que a través de los montes y mares comunica el pensamiento, el automóvil que abrevia la distancia, la vacuna que previene la epidemia, el cañón que defiende la fortaleza. Sufragio universal de soberanía, Prensas que difunden por el mundo las fórmulas del progreso, reales ó químicas; asociación que acumula la fuerza, para que millones de hombres y millones de millones de capitales; todo eso, que responde a una transformación de la mentalidad, conseguida en lustros, a una revolución en las aplicaciones de la física y la química, operada en años, exige, impone, otras fórmulas, otros programas, otro tecnicismo, otra organización política, y como se retrasan, no me sorprende el crecienta esccepticismo de los gobernados, la soledad y la pulverización quizás, al fin y al cabo ventajosa, de los viejos partidos.»  
«A otra ciencia, a otro derecho, a otra industria, a otro comercio, a otra literatura, a una nueva civilización, en suma, no es posible adaptar artes políticas, métodos de gobierno arcaicos, que acaso prolongarán el statu quo, pero nunca por tiempo indefinido, y al precio de una estonía social, precursora de espasmos convulsivos.»  
«O los partidos se nacionalizan, se socializan, se modernizan, ó el régimen parlamentario, gloria del siglo XIX, no prevalecerá por muchos años en el XX.»  
Estudia las clases sociales, y dedica después el Sr. Canalejas gran parte de su discurso a exponer y juzgar la obra social realizada por iniciativa ó labor privada, hablando de los elementos patronales capitalistas, de los obreros del taller y el campo, y de aquellos elementos burgueses cuya economía familiar descansa en el jornal, en el modesto sueldo, en la explotación de un fundo, un taller ó un comercio de exiguo rendimiento, discutiendo sobre los datos oficiales de otras naciones, ya que no los hay en España porque no se coleccionan, y si se coleccionan no se publican.

**La obra patronal.**

Dedica el Sr. Canalejas la última parte de su discurso a estudiar, a presentar la participación de la acción privada del elemento patronal en el movimiento realizado en favor del proletariado.  
La participación en los beneficios, las primas y gratificación, la subvención en especie, de la manutención de las familias, las mixtas, los economatos, las cooperativas, las casas económicas, todas las ideas lanzadas y las instituciones creadas en el extranjero para auxiliar a los obreros, así como también el desarrollo de las Asociaciones constituidas para mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades ó de las clases populares, contra la tuberculosis y el alcoholismo, para la enseñanza popular, para la educación de los niños, para la higiene moral, para la educación profesional y el aprendizaje, son el finis de la labor del señor Canalejas, con motivo de la inauguración de la Academia de Jurisprudencia.

**DISCURSO DEL REY**

«Señores académicos: En esta solemne, llena de interés científico y de verdadera grandeza, ante el recuerdo impercedero de mi augusto padre, evocado en términos elocuentes, que obligan mi gratitud y conmueven mi ánimo, dominado también la complacencia de verme rodeado por la juventud que, cultivando las ciencias del derecho, en vestigia y profunda fe, se preparan para la vida del Estado y tienden a disputar en nuestro agitado tiempo un porvenir de paz y de progreso a las sociedades humanas, en todas sus clases y condiciones.  
Nunca se repetirá bastante aquella máxima perdurable que mi sabio antecesor Don Alfonso X escribió en el Código inmortar de las Partidas: «La ciencia de las leyes es el fundamento de la justicia, y la base de ella misma el mundo que de otra ciencia.»  
Con ser tantas y tantas las ilustraciones que dan esplendor a este foco, siempre ardiente, del saber jurídico, le anima con su esencia vital y le mantiene el entusiasmo de las nuevas generaciones por la cultura y por la justicia, por la verdad y por el bien, que de mano de nuestro respetado y querido primer párrafo de su oración nuestro presidente.  
La conciencia de mis grandes deberes, vinculada con elocuencia en este discurso, clama desde el fondo de mi alma con los ecos de nuestra gloriosa historia y las enseñanzas de la ardua y fecunda edad contemporánea por que concurran todos los españoles, con la ayuda de Dios y con el esfuerzo incesante, a la obra de renacimiento y adelanto, de orden y de progreso, en que se cifran los altos destinos de la patria.»  
Corresponde en este empeño nacional, puesto en la vanguardia y una misión de honor a vosotros que, en la gran plaza de España en el Parlamento, en el Foro, en la Administración de Justicia, en la Legisla-

ción, en el Gobierno, en todos los elevados domos del derecho y de la ley.  
No os han de faltar, como a nadie, para tan noble empresa mi estímulo y mi apoyo. Con íntima satisfacción de mi espíritu voy a entregar a aquellos académicos a ventajados que en estas lides brillantes y fecundas de la inteligencia y el saber lograron distinguirse durante el curso último, los reconocimientos y condecoraciones que darán público testimonio de su valer y de su mérito.  
Seguid aquí su ejemplo, y renovad mañana los de amor a la verdad y a la Patria, que como ejetoria de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia os legaron tantos varones ilustres como han enaltecido sus aulas.  
Antes de terminar permitidme que vuelva al recuerdo de mi malogrado padre, con el que empecé. Hace poco más de veintinueve años, el 25 de noviembre de 1885, visitó esta Academia con ocasión de una solemne anafía a la que hoy celebramos. Muchos de los que me escuchan recordarán todavía las palabras que entonces pronunció: yo lo he leído, y pues os aseguro que como hijo fiel de aquel Rey esclarecido, y enseñado por mi querida madre a venerar su memoria pondré mi mayor empeño en seguir la senda que él me trazara, y mantendré siempre la bandera que el arboló con los mismos lemas de Paz, Justicia, Orden y Libertad.  
He dicho.»

**Reparto de premios.**

Una ovación estruendosa acogió las últimas palabras de D. Alfonso XIII, quien después hizo entrega de los premios ordinarios y accésit a los señores Llanos, Chinchón, Álvarez Rodríguez, Amado, Alonso Bayón, Ubeda y Benítez, de Lugo, y del extranjero, y su accésit correspondiente a los señores Jarrovi y Ruiz de Obregón, respectivamente.

**Impresiones y comentarios.**

Al terminar la sesión, los comentarios eran unánimes de elogio.  
Y el público hizo bastante poco a la juventud estudiosa, en la que la Patria cifra sus ideales, y el Rey, su más augusto y legítima representante, ha dado una nota interesante, saliente, de las que no se borran.  
El discurso de D. José Canalejas es un trabajo de los que quedan. El ilustre presidente de la Academia de Jurisprudencia ha demostrado una vez más su valía y talento, dejando bien asentado que es de los pocos políticos que llevan al día el movimiento intelectual del mundo entero. La cortesía y la etiqueta no fueron obstáculo para que el Sr. Canalejas fuese interrumpido en diferentes ocasiones por cerrados aplausos, casi siempre iniciados por el Rey.  
La Memoria del Sr. Gómez de la Serna es igualmente digna de los elogios que se la dedicaban.  
Las dificultades de esta clase de trabajos las supo el vencer con verdadera maestría. De manera breve y concisa historió la vida de la Academia en el año último, envolviendo su ardua tarea con el ropaje de un estilo correcto y florido.  
A las once abandonó el Rey el local de la Academia, escuchando los mismos calurosos vivas que oyerá al penetrar.  
Y el público, que desahogado poco a poco, haciendo comentarios sobre el brillante aspecto que ofrecía el salón de sesiones, que ha sido decorado con sumo gusto, mientras unos cuantos admiraban unos lienzos de Mariano Bañuile, Benedito y Plá, que serán colocados en dicho sitio.

**Llouro.**

**EN BADAJOZ**

**Legada del nuevo obispo.**

En el tren rápido ha llegado a esta capital el nuevo prelado de esta diócesis, a quien se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.  
Desde Madrid le han acompañado el gobernador de esta provincia, D. Salvador Mediano; el alcalde, Comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial y de las Cámaras Agrícola y de Comercio.  
En el límite de la provincia se le incorporaron los representantes del Cabildo, del clero parroquial y del Ayuntamiento de Zafra, pueblo natal del prelado.  
Para recibirle bajaron a la estación de Badajoz todas las autoridades, Comisiones oficiales y de varios Centros particulares y numerosos público.  
La entrada en agujas del tren que conducía al ilustre purpurado fue saludada a los acordes de la Marcha Real, que tocaba la banda de música del Municipio, y con un repique general de campanas.  
Poco tiempo después de apearse del vagón el nuevo obispo, subió a un landó, en el que tomaron asiento el general gobernador, señor Molina, y el alcalde interino.  
En pos del coche en que iba el obispo seguía una interminable fila de carruajes que le daban escolta.  
La comitiva recorrió las principales calles de la población, las cuales ofrecían un hermoso golpe de vista.  
Los balcones presentaban un conjunto admirable con las vistosas colgaduras que lucían y las hermosas mujeres que los ocupaban.  
A lo largo de la escalera del palacio episcopal se hallaban los seminaristas aguardando la llegada del obispo para ofrecerle sus respetos.  
Inmediatamente que el prelado penetró en el palacio, se asomó al balcón, desde donde dirigió breves y elocuentes frases de salutación y agradecimiento al pueblo por el cariñoso recibimiento que se le dispensaba, frases que fueron contestadas por la concurrencia con incansantes aclamaciones.  
Esta noche será obsequiado el obispo con una serenata, y en su honor habrá espléndidas iluminaciones.  
Mañana hará su entrada solemne en la Catedral.  
La Prensa de la localidad le dedica encomiásticos artículos, haciendo su biografía.  
A la hora de la llegada del obispo, el comercio cerró todos sus establecimientos.  
El gobernador entrante y el saliente.  
El nuevo gobernador, D. Salvador Mediano, inmediatamente que llegó a Badajoz, se posesionó del mando de la provincia.  
El gobernador saliente, D. Victor Ebro, salió de esta capital esta mañana en el tren mixto, con dirección a Cádiz, para posesionarse del mando de esta provincia.  
La granja agrícola.  
La Comisión encargada de gestionar la instalación de un granja agrícola en Badajoz, se muestra muy satisfecha de la acogida que ha tenido en las altas esferas oficiales, y principalmente de la entrevista que celebró con el Rey, quien le aseguró, al ser la concesión un hecho, vendrá a inaugurar las obras en la próxima visita que haga a esta capital.

**VIAJES REGIOS**

**LA REINA ALEJANDRA**

**Aspecto de Gibraltar.**

**Gibraltar 25.**

**El desembarco.**

**Hamlet.**

**MARRUECOS**

**Saludo a los Monarcas.**

**Paris 29.**

**Nuevo combate.**

**Paris 29.**

**Nafragio de un vapor.**

**Tánger 29.**

**El tiro del Sultán.**

**Ruiz.**

**Londres 29.**

**Blasco.**

CONTESTACION DEL MINISTRO

El Sr. La Cierva, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha tenido la amabilidad de contestar al artículo que acerca de las Escuelas Froebel publicó en nuestro número del domingo último nuestro compañero Soldevilla.

La contestación del ministro, que publicamos no por lo que ella contiene, sino por el interés que ella suscita, se encuentra en el número de hoy.

«Señor Don Fernando Soldevilla: Mi querido amigo: Aunque no ha llegado el turno de mis visitas—que ya son muchas—á los jardines de la Infancia, le ofrezco que irá de veritas.

Tengo, sin embargo, exacta idea de lo que son, porque me han dado noticias directas del estado del establecimiento y del trabajo del Sr. Mingot.

Ya sabe usted que todas estas importantes cuestiones de enseñanza, me preocupan mucho, y claro es que comprendo que ese sistema de enseñanza que con tanta justicia defiende usted, merece protección y desarrollo.

Gracias por sus amables frases y mandé á su sílfimo, así como consuevo, un saludo á Juan de la Cierva y Pórfel.

Poco ofrece el ministro en la afectuosa carta que dirige á nuestro compañero; pero de todos modos, después de darle las gracias más expresivas por su atención, debemos agradecerle también los propositos que indica, de ocuparse en cuestión tan interesante, tomando nota de ellos, para recordárselos cuando se crea oportuno.

Este plan podrá ser el actual presupuesto, no podría incluir un crédito que después de todo sería insignificante, comparado con otros menos necesarios—para la construcción y sostenimiento de otra escuela Froebel—

Esta sí que sería una resolución plausible. Podría inaugurarse en el local del cementerio de S. M. Rey, y llevar el nombre de la nueva soberanía.

Antimo, señor ministro, que otras cosas más difíciles ha llevado usted á buen término.

DE PETERSBURGO INCÓGNITAS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Hasta estos últimos días los órganos de la Prensa petersburguesa se han limitado á comentar las consecuencias de la desastrosa batalla de Mukden, desde el punto de vista exclusivamente militar. El revés sufrido por Kouroupatkine, repudiándolo en el mercado financiero, le obliga en estos momentos á afrontar la cuestión de la continuación de la guerra bajo otro aspecto bastante más grave: el del desarrollo financiero y económico, cuyos resultados se temen manifestados ya en forma de una baja notable de los fondos oficiales rusos.

Si los primeros fracasos de las armas rusas en la Manchuria pudieron estar justificados por los planes tácticos que, con razón ó sin ella, se atribuyeron á Kouroupatkine, la derrota de Mukden ha sido reconocida por los mismos críticos militares como prueba incontestable de la superioridad del Estado Mayor japonés sobre el Estado Mayor ruso.

Pero ante el público europeo la última victoria del general Oyama ha revelado, además, otra cosa: que Rusia se ha lanzado á una política aventurera en el Extremo Oriente con inconcebible ligereza.

Creíese en Occidente que, tras el desastroso resultado del combate de Mukden, Rusia advertiera su error y se limitara á sus propios límites de conquista, cuya realización es ya completamente imposible. Bajo esta impresión se han hecho desde París y otras partes amigables insinuaciones para negociar la paz. Se conoce ya el resultado de estos intentos, resultados poco tranquilizadores para el porvenir.

La ciencia de que Rusia, gracias á la fuerza numérica de su población y á la intensidad de su territorio sería invencible, sigue, tan arraigada en el cerebro de los nacionalistas rusos que les hace considerar la aceptación de una paz ventajosa como una debilidad imperdonable. Es que aquí se está muy lejos de comprender exactamente la verdadera situación creada en el teatro de la guerra y se persiste en vivir de ilusiones.

Se habla, como al principio de la guerra, de las fatigas ruosas que habrán de aplastar al enemigo; y se presta fe á relatos, según los cuales el Japon ha agotado enteramente sus recursos, en hombres y en dinero!

Se olvida que el Imperio del Mikado tiene más de cuarenta y ocho millones de habitantes, y que sus ejércitos militares, que forman una organización extraordinaria, han reforzado notablemente su prestigio y su orgullo.

Para Europa, para todo el mundo civilizado, los infortunios rusos en el Extremo Oriente han señalado la quebra de este imperialismo, que sólo conduce á la esclavitud de los pueblos. En este choque violento contra una raza fuerte de vitalidad y energía, el gran edificio del Imperio más grande del mundo se ha estremecido hasta en sus cimientos. La manifiesta que cubría su armadura ha descubierto, al desmoronarse, á los ojos del mundo entero las vigas podridas y rotas por los gusanos.

Este primer sacudimiento ha bastado para provocar en el interior del Japon un proceso de disolución cuyo único fin, probable es el caos. El Japon ha encontrado así, en la guerra, un aliado poderoso para su victoria definitiva, un auxiliar con cuyo concurso quizá no había contado, pero del cual sabrá seguramente sacar buen partido.

Ya está, para en adelante, establecido, que el Poder central de San Petersburgo está definitivamente decidido por la continuación de la guerra. Todos los críticos militares están conformes en que para tener algunas probabilidades de reconquistar la Manchuria y la preponderancia marítima en el Pacifico, Rusia debería sacrificar millones de millones de rubios y trabajar varios años para perfeccionar su armamento. Y aun admitiendo—lo que no es probable—que Rusia llegase á obtener sobre el Japon una victoria decisiva, se encontraría ante otros adversarios, aún más poderosos que el Japon, y que la disputarían la victoria.

Cuanto más se penetra en el fondo de las cosas, más hondamente se adquiere la convicción de que la continuación de la guerra no podría, en caso alguno, ser favorable á Rusia.

Sin embargo, la actitud de las Potencias, resultas á contener la guerra ruso-japonesa en los límites de la Manchuria, parece que debería haber inspirado á Rusia una conducta más reservada, ya que viene exponerse á un agolamiento complejo, cuando se tiene la certidumbre de que, incluso en el caso más ventajoso, el objeto de una dominación incontestable en el Extremo Oriente ha fracasado y no será alcanzado jamás.

Afortunadamente, tampoco faltan en Rusia los hombres clarividentes, y éstos no vacilan en levantar su voz.

adoptará, desde el momento en que lo sea posible, un sistema diametralmente opuesto al de Kouroupatkine, y aún se anuncia como muy próximo un gran movimiento ofensivo del ejército ruso.

Estas predicciones optimistas, seguramente producirán cierta sorpresa en Occidente, donde se piensa que los rusos, deshechos en Mukden, están condenados á la inacción por un período más ó menos prolongado. Más verosímil es la suposición de que los japoneses continuarán sin vacilar su marcha sobre Kharbin y de que solamente cuando se hayan apoderado de esta plaza volverán hacia el Este para intentar un asalto á Vladivostok.

Este plan podrá resultarles bien; tanto más fácilmente cuanto que el general L. Nievitch tendrá que consagrar meses enteros á la concentración de las fuerzas necesarias para intentar una ofensiva.

Por otra parte, las tropas de L. Nievitch no han llegado á Kharbin todavía y no sorprenderá á nadie otra sorpresa de los japoneses en aquellos parajes. Por todo esto se está muy lejos de abrigar seguridad sobre la suerte final de los restos del ejército de la Manchuria.

J. Perasio. GRAN MUNDO

En el próximo mes de junio se verificará el enlace de la señora Teresa Navarro Reverter y Gómez, hija del distinguido hombre político del mismo apellido, con D. Luis García de la Sota.

La señorita María Orellana, hija de los marqueses de la Conquista, ha recibido de su prometido, D. Gregorio Sáenz de Heredia, una magnífica pulsera con un rubí, rodeado de dos brillantes gordos.

Los marqueses de Santa Susana saldrán á principios de mayo para París, empezando su excursión veraniega por esa capital.

En la misma época, y para el mismo sitio, saldrán también los condes de San Félix.

El conde Bosdari, segundo secretario de la Embajada de Italia, ha salido repentinamente para su país, acudiendo al lado de su anciano padre, que se encuentra enfermo.

Ha llegado hace pocos días á la corte el nuevo segundo secretario de la Embajada de Francia, el vizconde de Sarignes.

El marqués de Marín ha sufrido una delicada operación quirúrgica que se ha practicado con feliz éxito.

Mucho celebramos el completo restablecimiento del aristocrático paciente.

El próximo lunes se verificará en la Puerta de Hierro otra bacarrada, á la cual asistirán muchas damas de la alta sociedad, tomando parte en la lidia jóvenes aficionados aristocráticos.

La condesa de Vilana celebrará sus días el próximo domingo para poder obsequiar con un té á sus amigos.

Ha sido muy sentida en los círculos aristocráticos la muerte de la distinguida generala Bascarán, que contaba simpatías sin número.

Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

Madrizzy. EL MITIN DE TOBARRA

Parte de la Prensa publica ayer un telegrama que, fechado en Albacete, ha recibido el conde de Torre-Vielva.

El texto dice que, en nombre de la mayoría de los propietarios agricultores de Hellin, Tobarra, Ontur, Albatana y Puenteflecha, rechazan toda solidaridad con el mitin agrícola de Tobarra, confiando que el Gobierno protegerá la riqueza agrícola en armonía con los intereses generales del país.

Firma ese telegrama, en primer término, la Cámara agrícola de Ontur, cuya personalidad oficial aún no está reconocida.

Los demás firmantes son, en efecto, propietarios conocidos, que rechazan la solidaridad con el mitin de Tobarra: lo sentimos por ellos, porque allí, prescindiendo de toda pasión política y poniendo la mirada en los intereses generales del país, y muy especialmente en los de la región de Levante, se trabajó para todos, propietarios y obreros.

Se arrojan la representación de la mayoría de los propietarios agrícolas de esos pueblos, y sobre esto se formará el concepto debido en los mismos pueblos citados.

A los organizadores del mitin les importa poco esa declaración, y están satisfechos, muy satisfechos de la labor realizada: por el éxito extraordinario del mitin; por la presencia en él de las Cámaras Agrícolas oficiales de Tobarra, Hellin, Albacete y Jumilla, Cámaras que cumplen su misión, siendo centinelas constantes de los intereses agrícolas y realizando con sus Cajas de ahorro el fin humano y civilizador de usar la usura, educando al país en la previsión y preparando el desenvolvimiento del crédito agrícola; la Federación Agraria de Levante; el Sindicato provincial de Valencia, el de Yecla, el de Carlet, el de Benicarló, el de Requena, el de Utiel, el de Villarrobledo y otros muchos; por el entusiasmo de los miles de espectadores; por la presencia en él de la autoridad municipal, y están satisfechos también porque, al trabajar por propietarios y obreros, han trabajado por los mismos firmantes de ese despacho, que los organizadores del mitin, no distinguieron entre verdades y encarnaciones, sino que se fijaron en la crisis que á todos por igual afecta, y que, de no conjurarse rápidamente, determinará la ruina de aquel país.

Textifonso Gallego. COSAS DE ALMERÍA ALCALDE PROTESTADO

Almería 25. La inesperada reposición en el cargo de alcalde de D. Ramón Matienzo, suspendido en virtud del expediente instruido con motivo de las cuentas que presentó á la aprobación del Ayuntamiento después de la visita del Sr. Barraj, ha producido una general protesta del vecindario.

Los Círculos Mercantil, Republicano y el de las Sociedades obreras han celebrado varias reuniones, habiendo acordado hacer ostensible su protesta contra tal reposición.

El comercio, secundando la protesta, se halla dispuesto á cerrar sus establecimientos para concurrir en masa á la manifestación organizada, la cual se verificará esta tarde, después del mitin convocado por el Círculo Republicano.

Dada la exaltación de los ánimos promete resultar imponente, y será, á la vez que de protesta contra la reposición del alcalde, de adhesión y ancora patriótica al gobernador, pues éste, debido á sus rectas gestiones, fué suspendido el alcalde hoy repositado.

Los comercios estaban cerrados, y los manifestantes, en número de unos 3.000, se dirigieron por las calles más centricas al Gobierno civil, y una Comisión entregó al gobernador los acuerdos.

El gobernador dirigió la palabra á los manifestantes, siendo después aclamado con entusiasmo.

Después se disolvió la manifestación. CORRESPONSAL.

Señor director DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Con objeto de evitar que la opinión se extravie, no en Almería, que allí no puedo temerlo, sino en el resto de España, donde tanta fuerza envía el período de su digna dirección, ruego á usted haga constar los siguientes hechos:

1.º Que el digno alcalde de Almería don Ramón Matienzo no ha sido repositado por ninguna clase de influencia política, sino por ministerio de la ley, reclamante interpretado por quien tiene el deber de hacerlo.

2.º Que tanto liberales como conservadores han coincidido hace algún tiempo en reconocer la falta de fundamento con que se procedió á suspender al referido alcalde, por virtud de una campaña en la que no persiste ninguna persona calificada, no existiendo, por lo demás, ninguna clase de pactos entre esos partidos.

3.º Que si de los seiscientos comerciantes que he hablan los que protestan pueden citarse tan sólo una decena con crédito en el Banco ó casa abierta en la localidad, yo me comprometo á aceptar como buena la protesta referida.

Mucho agradeceré á usted la inserción de estas líneas en su afectísimo amigo y seguro servidor a. b. s. m., Antonio Naarero.

LOS TEATROS COMEDIA

El sábado próximo se celebrará en el teatro de la Comedia una variada y escogida función á beneficio de la familia del inolvidable actor José Vallés.

Tomarán parte en esa función, que promete ser una gran solemnidad artística, las compañías del Español, Comedia, Princesa y Lara.

Los artistas del Español interpretarán el segundo acto del aplaudidísimo drama de Echegaray *A fuer de arroyarse*.

Los de Lara pondrán en escena *Dulces memorias*, de Emilio Blasco.

Los de Lara pondrán en escena *Dulces memorias*, de Emilio Blasco.

Y la compañía de la Comedia hará la reprise del drama trágico de Nani *Tempestad en la sombra*, desempeñando el gran actor Enrique Borrás el papel que interpretó Morano cuando la obra se estrenó recientemente con gran éxito en el teatro Lijico.

LARA Conchita Ruiz, la encantadora actriz de Lara, celebró anoche la función de su beneficio, oyendo nuevos aplausos en *La cizaña*, en *El amor que pasa*, y recibiendo valiosos regalos de sus admiradores numerosos.

La novedad de la noche era el estreno de una comedia en un acto y dos cuadros, original del ingenioso y fecundísimo autor Manuel Linares Rivas.

No tiene *Lo posible*, que así se llama la nueva obra, nada que otras veces no se haya visto. El mérito está por entero en el diálogo, abundante en frases graciosas y oportunas.

No aumentará *Lo posible* la justa fama de que goza Linares Rivas; pero es una comedia muy discreta, que el público oír siempre con agrado, y que anoche fué francamente aplaudida, valiendo reiteradamente al autor el honor de salir á escena.

Concha Ruiz estuvo magistral, dando á su papel finura, coquetería y gracia inimitables.

Calle y La Riva completaron el conjunto con muy estimables aciertos.

APOLO

El veterano D. José Mesejo celebró anoche su beneficio.

El santo de *La Isidro, Las bracias, El puñao de rosa y El monaguillo* constituirán el programa de la función y el teatro estuvo totalmente ocupado en las cuatro secciones, quedando demostrado que Mesejo padre no necesita de novedades en el cartel para atraer al público cuando se trata de aplaudirle.

Emilio Mesejo hizo el Guirriato de *Las bracias* y el Juanito de *El monaguillo*, escuchando tantos aplausos como el beneficiado, con lo cual, todo queda entre la familia.

NOTAS PROVINCIALES

Se ha inaugurado con gran solemnidad en la Casa de Maternidad la sala de ginecología; á este acto han asistido el gobernador civil, el presidente de la Diputación, señor Bernad, el visitador Sr. Diaz Agero y una numerosa Comisión de la Junta de Damas de Honor y Mérito, que tanto celo viene demostrando por tan benéfico establecimiento.

Se han dado las gracias más expresivas por la Comisión provincial al director é interventor del Hospital del Cerro del Pimiento, por su celo con motivo de la última epidemia.

Muy en breve comenzarán algunas obras de reparación en la casa palacio de la Diputación, bajo la dirección del arquitecto provincial Sr. Argenti (D. Luis).

Ha salido de Madrid para Badajoz, á fin de encargarse del gobierno civil de dicha provincia, el batallón diputado provincial D. Salvador Jesús Mediano.

Bajo la presidencia del Sr. Bernad se ha reunido la Comisión de nuevos hospitales y hospicios, á la cual han asistido, entre otros, los diputados provinciales señores marqueses de Barrat, Cortina, Buendía, Cebrando, Boccherini, Baños y Amrola, acordando una numerosa Comisión de la Junta de Damas de Honor y Mérito, que tanto celo viene demostrando por tan benéfico establecimiento.

En la semana próxima, probablemente se proveerá la plaza de director del Hospital de San Juan de Dios, vacante por defunción de D. Andrés Domarco, que la desempeñaba.

La Comisión mixta de reclutamiento, presidida por el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Pérez Magnán, empezará á actuar el 1.º de abril próximo para entender en el juicio de exenciones que hayan presentado los mozos recientemente sorteados. En dicho juicio acudirán á la casa palacio provincial los mozos de los pueblos de Alavir, Alcalá de Henares, Alcala, Barajas, Camarna, Campo Real, Canillas, Canillejas, Cobena, Corpa, Coslada, Daganzo, Fresno de Torote, Fuente el Saiz, Leochas, Mejorada del Campo, Nuevo Baztán, Olmedo de La Cebollita y Orusco.

La Comisión provincial, que preside el señor Pérez Magnán, se ocupará muy en breve del arreglo de la plantilla del personal de la Diputación, en cuyos trabajos actuará el inteligente secretario general de la Corporación, D. Simón Vivalis.

DESDE PARIS

Los prelados francesos.

Paris 29. Los cardenales franceses, en nombre del episcopado de Francia, han dirigido al Presidente de la República, M. Loubet, una carta á propósito de la separación de la Iglesia y el Estado.

Dicen que la ruptura del Concordato conduciría á Francia á la desorganización moral.

Hacen observaciones contra los puntos esenciales del proyecto de separación, y piden se mantenga el Concordato, solicitando asimismo que, si hubiera necesidad de modificarlo, se haga de común acuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Las fiestas francoespañolas. Paris 29. El Comité del Comercio é Industria, presidido por el senador M. Sourtes, se reúne mañana para tomar acuerdos referentes á las fiestas francoespañolas.

En la Cámara francesa. Paris 29. En los pasillos de la Cámara ha circulado la impresión, que partía de buen origen, de que, a pesar de la prisa que hay por votar la separación de la Iglesia y el Estado, no sería M. Loubet quien, como término de su mandato presidencial, la promulgue, pues la dejará para su sucesor.

Se añade que esto obedece á los buenos sentimientos, siempre demostrados por monsieur Loubet, cuyos poderes expiran en los primeros días del mes de enero de 1903.

No se abandonará por esto el proyecto de separación, y la Cámara lo discutirá y lo votará con reposo, quedando la discusión de los temas de la legislación próxima, promulgando el nuevo Presidente de la República.

Tratado argentinoespañol. Paris 29. Desde Buenos Aires comunican que actualmente negocia la República Argentina un *modus vivendi* aduanero con España.

Se asegura que dentro de poco se habrán concluido las negociaciones para un Tratado comercial entre las referidas naciones.

Política húngara. Paris 29. Desde Budapest comunican que el Emperador está dispuesto á hacer concesiones en los asuntos militares, encargando á Andrassy que reanude las negociaciones con las posiciones coaligadas.

Para la industria francesa. Paris 29. Un despacho de Constantinopla anuncia que el Gobierno otomano ha aconsejado al Sultán confíe á la industria francesa una parte, á lo menos, de los pedidos del material de guerra, cuya adquisición está en proyecto.

Rumores. Paris 29. Circulan insistentes rumores de que con objeto de afirmar las buenas relaciones existentes entre Inglaterra y Francia, una escuadra de esta última nación visitará en breve los puertos británicos.

Agregase que dicha escuadra fundeará en el puerto de Spithead, donde se efectuó la gran revista naval cuando el jubileo de la Reina Victoria.

El viaje de Alfonso XIII. En el Elíseo continúan los preparativos para la estancia de Alfonso XIII en París.

Ha quedado ya arreglado el servicio de coches de gala.

Los coches de gala se compondrán de coches del gran Dumont.

Alfonso XIII y Loubet ocuparán una caireta tirada por cuatro caballos, que montarán dos valets.

Irán, precediendo al carruaje, el piqueur Troude, y le seguirán dos palafreneros á caballo, cinco carretelas de doble suspensión, de cuatro asientos, y seis landós.

Además, el Rey y su séquito tendrán á su disposición ocho victorias y coupés.

Para el regreso de la visita á Saint Cyr, los carruajes irán á la postillona, á estilo Luis XV, y serán elegantísimos.

Para las mañobras de Chalons y la revista de Vincennes, el Rey Alfonso irá en un landó, tirado por caballos pertenecientes á la Artillería, y que serán montados por artilleros como postillones.

Blasco. LAS SUBSISTENCIAS Las tabonas reguladoras

La parte dispositiva del decreto sobre subsistencias, que adelantamos ayer, dice así: «Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para: a) Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

b) Surtir de este artículo á los establecimientos dependientes del Municipio y á los de la provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieren celebrarse.

c) Sacar á la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.

Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar á este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ello una caja especial, y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual ó anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione mencionado se fijarán en el Reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio, ó las harinas, según juzgue más ventajoso en cada momento, y unos y otras serán conservados en arrendamiento de depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado á la fabricación de harinas; pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molinada de los trigos que se adquirieran.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un horno regulador para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser otorgado con los hornos particulares.

Art. 6.º El Municipio suministrará el pan á los establecimientos que él dependan. Podrá, sin embargo, contratar con las Empresas ó fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesitan, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:

a) Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel á que resulte el fabricado por el horno regulador.

b) Que ha de ser de la misma calidad.

c) Que si el artículo sufre elevación en el precio, éste no ha de ser superior al que señale en tal caso el horno municipal.

Si se fallare á cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.

Art. 7.º De lo que se refiere al servicio de panificación, se encargará una Comisión de gobierno compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del alcalde.

El director técnico de la fabricación de harinas.

El administrador general.

a) Adquisición de primeras materias.

b) Almacenes ó depósitos, organización de los mismos y venta de existencias.

c) Elaboración del pan.

d) Venta en los puestos públicos.

e) Condiciones del suministro á los establecimientos municipales y á los de la provincia y del Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.

f) Condiciones para que los particulares y Empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.

g) Requisitos que han de reunir las personas que constituyan el personal técnico. Funciones de cada uno de los cargos. Sueldos. Separación del personal.

h) Funciones de la Comisión de gobierno.

i) Personal subalterno.

j) Inspección.

k) Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º, respecto de la Caja especial.

Art. 10. Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

Ecos de Londres Las cantinas escolares

(DE NUESTRO REDACTOR)

Ayer se debatió en la Cámara de los Comunes uno de los problemas más interesantes de cuantos se relacionan con la enseñanza primaria: el problema de las cantinas escolares, de actualidad inmediata en España, porque son muchos y entusiastas los partidarios de las cantinas y grandes los esfuerzos que se hacen por extenderlas á las escuelas españolas.

En el caso de Inglaterra, como en el de España, como en las de todos los países, cierto número de niños que no pueden aprender cosa alguna porque asisten hambrientos y carecen su inteligencia de la serenidad, de la firmeza, de la alegría y de la atención necesarias para aprovechar las enseñanzas de los maestros.

Unos cuantos filántropos, con sir John Gorst y el doctor Macnamara á la cabeza, se han propuesto remediar este daño con la instalación de cantinas en las escuelas, donde se dé comida gratis á los niños de familias más pobres.

Los gastos que estas cantinas originan han de correr á cargo de los fondos públicos.

Con objeto de impresionar á la opinión pública prepararon una Memoria sobre el número de niños hambrientos que asistían á una de las escuelas, y recabaron el auxilio de uno de los Patronos de Caridad para socorrer á las familias. Pero el Patronato no se quedó con la lección, sino que sus miembros se fueron á visitar cada una de las casas donde no se da de comer lo bastante á los chicos. Y se encontraron con que no existía un solo caso en que se justificara el hecho de mandar hambrientos los chicos á la escuela.

Había miseria en todas esas casas, pero la miseria procedía del desorden, porque en todas ellas se ganaba lo suficiente para poder cubrir las necesidades materiales. Ninguna de esas familias tenía derecho á la asistencia pública.

A este respecto el doctor Macnamara que á la gente no le gusta apelar á la asistencia pública para no perder sus derechos de ciudadanía, como, en efecto, se pierden en Inglaterra. Pero se le contesta, y con razón, que á las gentes que mandan hambrientos los chicos á la escuela, no suele importárseles gran cosa de los derechos electorales, y que si no apelan á la asistencia pública es, sencillamente, porque están en el camino de que tienen otro modo de vivir.

A lo que parece, hay muchos padres que desearían ver instaladas en las escuelas las cantinas escolares; pero es solo con el objeto de no dar de comer á sus hijos, ni tomarse tampoco el disgusto de verlos hambrientos. Y para estos padres lo que se necesita, según la opinión predominante en Inglaterra, es sencillamente, poner en el camino de las gentes que tienen otro modo de vivir.

A lo que parece, hay muchos padres que desearían ver instaladas en las escuelas las cantinas escolares; pero es solo con el objeto de no dar de comer á sus hijos, ni tomarse tampoco el disgusto de verlos hambrientos. Y para estos padres lo que se necesita, según la opinión predominante en Inglaterra, es sencillamente, poner en el camino de las gentes que tienen otro modo de vivir.

«Basta de sentimentalismo—dice el *Daily Telegraph*.—No necesitamos más inventos como estos para defender el camino de los que no nada merecen sino unas pocas cláusulas draconianas para recordárselos su deber.» Y con esas palabras se ha enterado el proyecto de cantinas escolares.

He aquí ideas que lastimarán, seguramente, la sensibilidad española. Allí somos ó fuéramos siempre buenos, y mejores con el caldo que con nada. Aquí se reserva la bondad para el que la merece. El resultado es que las gentes se proponen más en firme merecerla.

Ramiro de Maeztu LA SEQUÍA El hambre en los campos

Comisiones obreras. Paris 29. Esta tarde varios grupos en actitud pacífica se dirigieron á casa del alcalde.

Los municipales les salieron al encuentro, diciéndoles que fuesen al Ayuntamiento, donde el alcalde les recibiría.

Los grupos retrocedieron y se dirigieron á la Casa Municipal, subiendo á ver al alcalde varias comisiones, de familias, viticultores y cerrejeros, para pedirle que continuasen los trabajos.

El alcalde les expuso la necesidad de esperar turno, toda vez que los escasos recursos de que se dispone no consentían ocuparse á todos.

El calor. Desde hace varios días está haciendo un calor sofocante, impropio de la estación.

Los sembrados están agostados. Témesse que se falte al trigo en los próximos meses. Los labradores están aterrados.

En todas las iglesias se celebran rogativas.

CORRESPONSAL. Cádiz 28. El alcalde de Trebujena ha confrenado con el gobernador civil para manifestarle que el Ayuntamiento es impotente para dominar el conflicto.

El gobernador ha telegrafado al Gobierno insistiendo en la necesidad de enviar con urgencia los socorros pedidos.



Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 30

Español.—8 1/2.—Bardas. Comedia.—9.—Los ivos (estreno). Lara.—8 1/2.—(Moda). La cizana (sección sencilla).—Lo posible.—Matrimonio civil (sección doble). Erice.—9.—(Gran moda).—Programa extraordinario.—Repertorio escénico.—Al baile de máscaras.—La honradez, por última vez.—La abeja, por primera vez. Zarzuela.—8.—Chateau Margaux.—La silla de manos (estreno).—La vara de acaide.—Guardia de honor. Apolo.—8 1/4.—Pasacalle.—El mal de amores.—Los picaros celos.—El santo de la Isidra. Selva.—5.—(Máscara de moda).—La militar.—Debut de la Motogirl. 9 1/2.—Venus.—Salón y los campeones de la jota, Rodríguez-Larrosa.—La mulata (sección doble). Cómico.—8 1/2.—El tiple.—La fuentecita.—El barbero de Sevilla.—Perico el jorobado. Moderno.—8.—Un buen hallazgo.—Las estrellas.—La guardabarrera.—A las puertas de la dicha y Miss Full. Rómulo.—8 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Los enemigos del alma.—Historia de amor.—Sal y pimienta.—Los Thali-Fernandi.—María Luisa, María Nogués, Silvia Raquel, La Criolla, Argentina, Esmeralda y otras. Actualidades.—Todas las noches Ancha Molina, Belita Loé, Candelaria Medina.—La Negrita y la Violeta.—Adela Cubas.—(A las siete, sección selecta). Panorama Imperial.—(Montera, 10).—Abierto de tres de la tarde a doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.—Los lunes y jueves se cambia la colección. Proyecciones animadas (Fuente real, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco a las once.—Siempre novedades. Cambio todas las semanas.—En todas las series los hermanos Campos. Recreo Seimanca.—(Ayala, 1, y Castellana, 10).—Páines, columpio mágico.—Cineografía y misterios atracciones. Abierto por las noches. Recreo Argiletes.—(Ferraz 20).—Grandes atractivos, cineografía, con exhibición del Quijote, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carroussel, patines, etc. Cineografía Franco español (Duque de Alba).—Variadas funciones de cuadros mágicos.—El célebre ventrílocuo Sr. Juliano con su compañía de artistas automáticos.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad o por tante, desde las doce de la mañana, a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa: Día 1.º de abril. Montepío civil, de la E a la L.—Tropa. Día 2 (de 10 a 12). Crúces pensionadas. Día 3. Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles y tenientes coroneles. Día 4. Montepío militar, de la F a la L.—Jubilados.—Comandantes. Día 5. Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alférezes.—Marines.—Casas.—Exclaustrados.—Secuestros y remuneratorios. Día 6. Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes. Plana mayor de jefes y de las nóminas provisionales de Ultramar de Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados.—Retirados. Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero, y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

HORROROSO

incendio, Sal, 6 y 8. Se liquidan todas las existencias salvadas del incendio, lana fantasma a 0,30; individualidad de artículos a precios increíbles.

DE LUJO

comedor despacho nogal y alcohol matrimonio modernista. Luchana, 10, 2.º dcha. Gramofono de 125 pesetas. 1.º do. en 60. Carraña, 6. ntr. De 10 a 12 y 6 a 9.

Se vende

una casa en sitio céntrico y buena renta, sin corredores. Fuentes, 1. 1.º de 10 a 12 y 6 a 9.

PAPER PÉRISSÉ PARA VESTIMENTAS

Alfileres, puntillas, cubre-macetas, etcétera, etc. 20 colores distintos, a 50 céntimos rollo, estampados. A. 0,75.—CASA THOMAS, 3. SEVILLA, 3.

ADUANAS

Preparación para las próximas operaciones. Postigo S. Martín, 11 y 12. pral. Se admiten intereses.

BACALAO

Español y Langa, 2 y 3 kilo. Sp. copista ni pellos, 2,50. Pisto manchego, lata, 45 cént.

CAFÉS

tostados diariamente estilo antiguo, conserva todo su aroma, sin pintura ni harinas, a 3. La Negrita, Mayor, 32.

EL PASO DE LA CASTA

Alfama se vende un buen hotel, que actualmente renta 14.000 pesetas. Razón: Alberto Agustín, 23, 3.º derecha.—No se admiten corredores.

¡QUÉ HERMOSA ES LA SALUD!

Esta se consigue con el VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin



PÉRDIDAS SEMINALES.—FALTA DE MEMORIA. Sevilla. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle que desde que recibí su Aparato y empecé a observar las instrucciones que usted me dió para usarlo, me encuentro bastante aliviado del dolor de cabeza que tanto me aquejaba, y que hasta me impedía satisfacer mi afición a la lectura. También me encuentro muy mejorado de los demás síntomas de mi enfermedad, como dolor en la vista, ideas tristes, falta de energía, amarillez del rostro, zumbido de oídos y emisiones nocturnas. Me encuentro, como arriba le digo, muy mejorado, y espero que dentro de poco habré alcanzado mi curación completa. Reciba las gracias por los beneficios adquiridos, y puede publicar esta carta donde le tenga por conveniente. Sin más por hoy, quedo de usted suyo afectísimo servidor q. s. m. b. Indalecio Contreras. Su casa, Mateos Gago, núm. 51. Como el anterior, tenemos miles de testimonios. Dolores de espalda, Nerviosidad, Estómago e Hígado debilitados. Impotencia y los dolores TODOS se curan pronto y permanentemente. El VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLAUGHLIN es indiscutiblemente el mejor que existe hoy sobre la tierra. Todo el que sufre debe pedir mi libro gratuito. IMPORTANTE.—Enviamos gratuitamente y franqueado, a quien lo pida, nuestro hermoso Libro ilustrado. Es un Libro muy interesante para los que sufren, puesto que les explica la naturaleza de sus padecimientos y la forma de combatirlos. También las consultas son GRATIS en nuestro despacho.—Vengan a consultar ó escriban hoy. Mañana podría ser tarde. Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.º MADRID. Nueve mañana a ocho noche DR. M. D. McLAUGHLIN

VINOS DE LA COLONIA DE SAN JOSÉ

Bodegas y viñedos. Zánacara (Ciudad Real). 8—REINA—8. TELÉFONO 218. Depósito en Madrid. Los selectos y acreditadísimos vinos de esta Casa se expenden a domicilio desde 6,50 a 7,50 pesetas arroba. Prueben el riquísimo BLANCO-BOCIO para ostras y pescados, que compete con los mejores SAUTERNES y se vende a PESETA la botella con casco, por el cual se reintegra un real a devolverlo. Se dan tarjetas postales para los avisos.

ATENCION

Se compra toda clase de albayas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Antigua casa, Zaragoza, 4.

PÉREZ, DENTISTA

Operaciones sin dolor. Horroloza, 57.

ALMACEN DE ACEITES

Traspaso espacio local con agua y gas. Frente a San Sebastián. R. Calle atocha, 22 y 24, entre-suelo derecha.—3 a 5.

PIANO MANUBRIO BUENO

Vend. barato. Gobernador, 31.

HABITACIONES BIEN AMUEBLADAS

Se ceden para familias. Clavel, 2, principal.

SE CEDE GABINETE ANUCLAVADO

Libertad, 25, segundo.

SE VENDE LA TERCERA PARTE

de la casa número 16, de la calle de San Mateo para tratar, verse con D. Filomeno Huro, San Mateo, 16, segundo.

OBRAS PÚBLICAS

Miraflores, proveedor de las gorras de uniforme para este Cuerpo. Alcazar, 18 y 16 Puercarral, 34.

FRANCÉS O INGLÉS

Francés o italiano, en 3 meses; bacillil, 10 pías. Pam., 35, pral.

PIANO FRANCÉS

San Bernardo, 57, 4.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

AUTOMÓVILES

B. Nouillaud, único propietario de París-Madrid-Automóvil, calle de Zorrilla, 11, Madrid. Coches de Dion-Bouton, Renault, Panhard, Pivot, etc. Accesorios y piezas de recambio de dichos coches. Coches de ocasión.

SUBASTA VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL

El día 26 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, se enajenará en pública subasta, ante el notario de esta capital, D. Gamilo Ávila, CINCO SOLARES de una superficie total de 3.600 metros cuadrados, situados en esta villa, en la esquina de las calles de O'Donnell, Terán González y Maizque, entre el Parque del Retiro y la Plaza de Toros. La titulación, precio y condiciones se hallan de manifiesto en el estudio de dicho notario, calle del PRADO, número 8, 2.º, todos los días laborables, de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

PLAZA CELENQUE, 2

Centra, gasas, flores, plumas, muselinas, adornos, sombreros, armaduras y cuantos artículos sirven para la confección y la moda, todo ello a precios ventajosos como es probará la realidad al comprar.

RUBLER WARR & C.º

Gran existencia de todos estos artículos. sa toda clase de objetos por raros que parezcan. Para ello cuenta con casas de su co-propiedad en Europa y diligentes correspondientes en Norte América. Amplios detalles en la sección especial para estos encargos.

Junta local de Prisiones de Madrid ANUNCIO

Esta Junta contrata en pública subasta el suministro de víveres a las Prisiones de esta corte y sus enfermerías, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid del día 3 de marzo último, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, sita en la Prisión Celular, todos los días laborables, de 3 a 5 de la tarde.—Madrid 28 de marzo de 1905.—El vicepresidente, Vicente Sánchez Serrano.

QUESO FRESCO MANCHEGO del Campo de Criptana

PRECIADOS, 4. Manuel Ortiz. ABRIL DE 1905. CASA CABIEDES. Avisas a su numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha tienen completo surtido la temporada en toda clase de prendas hechas para CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS 6, FUENCARRAL 6—Los Últimos Figurines (Frente a la calle del Desengaño).

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DEL CARMEN CHACÓN Y ALVAREZ

HA FALLECIDO EL DÍA 28 DE MARZO DE 1905 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su director espiritual, sus hermanos D. Domingo, doña Josefita y doña Jeronima Chacón y Alvarez; su tío el Ilmo. Sr. D. Antonio Chacón y Muñoz, arcipreste del Norte, párroco de San Martín, de Madrid; sobrinos, primos y testamentarios.

RUEGAN a sus amigos se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El cadáver será trasladado desde la casa mortuoria, Desengaño, núm. 28, a la estación del Mediodía, para ser inhumado en la sepultura de familia del cementerio de la Membrilla (Ciudad Real).

El día 1.º de abril próximo, a las diez de la mañana, se celebrará funeral en la parroquia de San Martín por el eterno descanso de su alma.

Agencia Fúnebre Militar.—C.º Coello, 46.

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DEL CARMEN CHACÓN Y ALVAREZ

HA FALLECIDO EL DÍA 28 DE MARZO DE 1905 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su director espiritual, sus hermanos D. Domingo, doña Josefita y doña Jeronima Chacón y Alvarez; su tío el Ilmo. Sr. D. Antonio Chacón y Muñoz, arcipreste del Norte, párroco de San Martín, de Madrid; sobrinos, primos y testamentarios.

RUEGAN a sus amigos se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El cadáver será trasladado desde la casa mortuoria, Desengaño, núm. 28, a la estación del Mediodía, para ser inhumado en la sepultura de familia del cementerio de la Membrilla (Ciudad Real).

El día 1.º de abril próximo, a las diez de la mañana, se celebrará funeral en la parroquia de San Martín por el eterno descanso de su alma.

Agencia Fúnebre Militar.—C.º Coello, 46.

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra las fiebres, Malaria, Fiebre intermitente y palúdica, Gata, Neumático, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Masculinas más fáciles de tomar que las píldoras y gregales han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

RIOJA FINO

DE FUENMAYOR 6 pesetas docena de botellas En las Bodegas de Viena, RIOJA MEDOC de Fernández Heredia y C.º de 2 años a 8 pías. docena de botellas de 4 a 12.

En las Bodegas de Viena TINTO FINO AÑEJADO

De 2 años a 7,50 arroba De 3 " a 8,50 " De 4 " a 10 " De 5 " a 12 "

En las Bodegas de Viena VINO DE PASTO

A 6 pías. arroba, botella 30 cént. En las Bodegas de Viena VINAGRE DE VINO A 50 céntimos botella.

En las Bodegas de Viena CALLE MAYOR, 6.—TELÉFONO 424.

NUEVO RELOJ DE PRECISION Venta al por mayor M. Martín de Uceda Mayor, 34, y Bordadores, 2 MADRID

XVII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Eduardo Alonso y Colmenares

PRESIDENTE QUE FUE DEL TRIBUNAL SUPREMO Falleció el día 31 de marzo de 1888 R. I. P. A.

Su vida, la Excmo. Sra. Doña María Morales de Setién; hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las Descalzas Reales; en San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla) y en la Pontificia de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en esta corte y obispo de Madrid tienen concedidos 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto, pidiendo a Dios por los santos fines de la Iglesia.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder cien días de indulgencia; el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ochenta días, y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Madrid-Alcalá, Valladolid, Vitoria, Zamora, Santander y Plasencia, cuarenta días, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho ilustrísimo señor.

RUEGAN encomendarle a Dios su alma y unan sus oraciones a estos sufrágios.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder cien días de indulgencia; el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ochenta días, y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Madrid-Alcalá, Valladolid, Vitoria, Zamora, Santander y Plasencia, cuarenta días, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho ilustrísimo señor.

RUEGAN encomendarle a Dios su alma y unan sus oraciones a estos sufrágios.

TALLERES DE MECANICA QUINTANA, 25, MADRID

Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Especialidad en maquinaria de panadería. Afadoras, hélice especial inmejorable. Remanadoras movidas por motor ó malacate y a brazo. Presupuestos GRATIS para Madrid y Provincias.

CULTIVO DEL ALGODONERO

por D. Carlos Shelby Correa, Perito agrícola. Única obra premiada con medalla de oro en la Exposición Agrícola e Industrial de Córdoba en mayo de 1904. Descripción botánica.—Clima.—Terreno.—Abofos.—Siembra y semilla.—Riego.—Recolección.—Producción.—Leyes protectoras.—Etiología y enfermedades. Un tomo en 4.º, ilustrado con grabados, 3 pesetas en Madrid y se remite por 3,50 a provincias. Los pedidos al editor, D. Angel de San Martín Puerta del Sol, núm. 6.

SOLUCION SANCHEZ SANTANA

Con Glicerofosfato de... Es la última palabra de la ciencia. Heroína, Terpinol y la Ciencia: así lo dice la Ciencia. REVISTA DE HIGIENE PÚBLICA, y así lo demuestra la gran aceptación que ha tenido en el público. La receta cae todos los médicos dedicados a la cura de la bronquitis en todos los estados, la tuberculosis en su primer y segundo grados, los catarros crónicos y agudos, la debilidad general y raquitismo. Cura las enfermedades ocasionadas por exceso de trabajos intelectuales, como la neurastenia y otras. De venta en todas las farmacias de España, y en casa del autor. PEZ, NUM. 20, LABORATORIO Y FARMACIA

Sociedad Anónima "Casa Dotesio," EDITORIAL DE MÚSICA

Propietaria del 98 POR 100 de toda la música española publicada y de 700 zarzuelas. Pianos Erard, los mejores del mundo. Harmoniums Christophe y Mustel. Instrumentos para banda y orquesta. Madrid.—Carrera de San Jerónimo, 34, y Preciados, 5. Pedir catálogos, que se envían gratis y franco de correo.

LA SEÑORITA DOÑA LUISA MASSIEU Y BETHENCOURT

VANDALLE Y CASTILLO OLIVARES Vinda del Excmo. Sr. D. Tomás Huet y Aller HA FALLECIDO EL 29 DE MARZO DE 1905 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves 30 del actual, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Zorrilla, 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

RUBIO.—CONCEPCION JERONIMA, 3

BOLETIN religioso del día 30.

cantos del día 30 de marzo.—San Regulo Pastor y Zosimo, obispo; San Juan Climaco, abad, y Santa Margarita, virgen. Sale el sol a las 6,2 y se pone a las 6,37.

Cultos para el día 30

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el Buen Suceso, a las diez, misa cantada; y por la tarde, a las cinco, ejercicios, preses y reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En San Sebastián, por la tarde, a las cinco, misa cantada; y por la tarde, a las cinco, ejercicios, preses y reserva.

En el Salvador sigue la novena a Jesús del Perdón; a las seis novena Dolorosa, sermón, misera y adoración del Lignum Crucis.

En las Recoletas, idem a las cinco y media, a San Expedito, siendo orador el Sr. Martínez.

En San Martín siguen las misiones de la V. O. T. de Servitas, por los padres Larronduburo y Argüelles.

En San Millán, a Nuestra Señora de la Saleta, los padres Costa y Ramonet.

En el Caballero de Gracia idem al Santísimo Cristo del Desamparo, señores Gaitán y Guixot.

En San José, idem, los ejercicios espirituales, dirigidos por el P. Oliver.

En la iglesia de la Compañía, idem, id., para las señoras, dirigidos por el padre Bonifacio Sánchez.

En el Cristo de San Ginés habrá, al anochecer, ejercicios, siendo orador el Sr. Belda.

En el Carmen a las once y media, via-cruces. En San Ignacio, a las seis de la tarde. En San Marcos, San Sebastián, San Pascual y Calizares al anochecer. La misa y oficio son de la Feria quinta, ó el Votivo de Sacramento.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Carboneras, Escuelas Pías de San Jerónimo y Calizares.

EL SEÑOR Don Santos López Pelegrín y Tavira

EX DIPUTADO A CORTES Falleció en Molina (Guadalajara) el día 26 de marzo de 1905. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Petra Bordomada, su hijo D. Santos, hijos políticos, nietos, hermanos D. Fernando, D. Ramón, D. José y doña Aurelia; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios.

Todas las misas que se digan el día 30 en Santa Catalina de los Donados, el 31 en la capilla del Cristo en San Ginés, hasta las diez; el 1.º de abril en el oratorio del Olivar, y el día 2 en las Descalzas Reales, y funerales que se celebrarán en Molina de Aragón, serán aplicados por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo; el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; Excmo. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Obispo de León y Obispo de Sigüenza, han concedido indulgencias en la forma de costumbre a los fieles que apliquen sus oraciones por el alma del finado.

ARTE DE TOCAR LA GUITARRA

por cifra, sin necesidad de su libro. Acompañado de 22 piezas, entre ellas las populares: Gavota de 22 Bateo y Schottisch de Las Bravas, de los maestros Chueca y Chapí. Un tomo en 8.º apaisado una peseta y se remite a provincias por 1,50.

Los pedidos a la librería de D. Angel de San Martín, editor. PUERTA DEL SOL, NUMERO 6.

ANDUAGA

compra joyas y piedras preciosas, por todo su valor. Montera, 24. Relojería.

AL MIDON

MARCA EL LEON. PÍDASE EN TODAS PARTES. ÚNICO DEPÓSITO: TORRES, 4, dupl.-MADRID

A. VALLEJO

TAPICERIA EBANISTERIA. Alcobas imperio, comedores ingleses, de puchos modernistas, colgaduras, salas y cabinets. Pídanse catálogos. Exportación a provincias. Alcalá, 17.—Talleres: Paseo de San Vicente, 4.

¡SALDO!

Cubiertos de metal blanco a 1,75 pesetas; cuchillos desde 0,30 pesetas. Porcelanas y otros objetos fantasma propios para regalo desde 1 pta. Vajillas, cristalería, juegos de café, neveros, etc. etc. etc. centros de mesa, a precios inverosímiles. 3 Espoz y Mina, 3.

MUEBLES

Se liquidan alreque, despachos, comedores, silleros, gabinete y colgaduras. 27. Zorrilla, 27. Bajío. ALI por 100 dinero por albayas y papeletas del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Fuencarral, 12.

CAPSULAS DE QUININA PELENER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra las fiebres, Malaria, Fiebre intermitente y palúdica, Gata, Neumático, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Masculinas más fáciles de tomar que las píldoras y gregales han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.